



# PLAN ANUAL PARTICIPACIÓN 2024





## CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD. ....	3
NIVELES DE PARTICIPACIÓN.....	4
LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE EL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO HA IMPLEMENTADO Y SU ESTADO DE DESARROLLO. ....	5
INDICADORES DEL BSC RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN POR MECANISMOS. ....	7
MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	13
CONCLUSIONES.....	14
LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	15
ENFOQUES TEORICOS CONDIDERADOS EN EL PLAN.....	16
PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CASR. AÑOS 2024– 2026. ....	18
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	26

## INTRODUCCIÓN.

La Participación Ciudadana consiste en la intervención activa y consciente de los ciudadanos en procesos organizados para la toma de decisiones en asuntos de interés público. Dicho con otras palabras, en nuestro entorno favorecemos la participación ciudadana cuando establecemos mecanismos para acercar el punto de vista de los ciudadanos a la toma de decisiones en asuntos sanitarios de interés público.

La Participación Ciudadana puede llevarse a cabo con un nivel variable de implicación, abarcando desde un nivel pasivo hasta una toma de decisiones completa por parte de los ciudadanos. En un nivel de participación pasiva podemos considerar las actividades destinadas a informar y educar al paciente. Un segundo nivel incluiría consultar a los usuarios sobre determinados temas de interés. En el tercer nivel, los ciudadanos deciden junto con los gestores públicos. Por último, en el nivel que implica un grado mayor de participación, los ciudadanos son agentes activos en el control y seguimiento de la actividad del hospital.

El presente documento contiene el Plan Estratégico de Participación Social elaborado por el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, que da respuesta al COMPROMISO DE GESTIÓN N°12, aplicando lineamientos de la Unidad de Participación del SSMSO y Ministerio de Salud. El compromiso de gestión tiene como objetivo general “Fortalecer la Participación Ciudadana con enfoque territorial, pertinencia sociocultural y enfoque de derechos para el periodo 2024- 2026.”

Desde marzo del 2020 nuestro país estuvo marcado por la Pandemia Covid 19, la que si bien se ha dado por superada, dejó profundas huellas en todos los ámbitos de la vida diaria, entre ellos, por qué no, la Participación ciudadana. Durante el tiempo de alerta sanitaria, que acabó en agosto de 2023, se realizaron actividades de Participación Ciudadana en modalidad completamente virtual (zoom), otras en modalidad mixta (virtual y presencial) y también en modalidad presencial. Lo anterior, ha significado un nuevo aprendizaje, tanto para funcionarios, como para las/os usuarias/os, donde se ha debido utilizar con mayor frecuencia, medios tecnológicos para acceder a correos electrónicos, mensajes por WhatsApp, plataformas como Zoom, Meet.

Por otra parte, si bien, el Hospital Dr. Sótero del Río, cuenta con un Consejo Consultivo activo y una red de voluntariados permanentes, durante la pandemia de Covid, la participación social, o la percepción de ésta, ha disminuido, además, que es de consenso, tanto de parte de la Dirección del Establecimiento, como de nuestras/os usuarias/os organizadas/os, que esta participación, se ha visto reducida exclusivamente a estos grupos, y no ha significado inclusión de otros nuevos, ni tampoco ha llegado a los territorios.

Por lo anterior, es que, nos hemos propuesto, además de mantener el funcionamiento de las instancias existentes, realizar actividades tendientes, a ampliar el rango de participación principalmente a los territorios. Asimismo, otro aspecto, que se pretende incentivar, es la



difusión de las actividades realizadas en este ámbito, tanto a través de los medios de comunicación del Establecimiento, como en las Redes Sociales del Consejo Consultivo.

## CONTEXTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD.

La Reforma de la salud, ha otorgado prioridad al cambio en la relación entre el sector público de salud y la ciudadanía. Ha abierto para ello la institucionalidad, para permitir la incorporación de la comunidad en la evaluación y control sobre la gestión de salud, en la definición de prioridades sanitarias, en la definición de canastas de prestaciones, en la decisión sobre el uso de los recursos públicos de salud. Este proceso ha requerido de la decisión de autoridades nacionales y locales, del interés y compromiso de los equipos técnicos, de la motivación y capacidad de la propia ciudadanía para contribuir a la mejoría de la situación de salud y de la calidad de la atención para nuestros usuarios y usuarias. La formación de los recursos humanos en gestión participativa, se ha constituido en una de las estrategias priorizadas con el fin de facilitar la incorporación de la participación ciudadana en el sector. La satisfacción de las necesidades y expectativas de la población usuaria se convierte en un objetivo e indicador de resultado de la acción de los establecimientos y servicios de la red pública de salud. Esto hace posible, no sólo la generación de relaciones más democráticas y solidarias, sino que contribuye a través del ejercicio de la ciudadanía activa, a fortalecer el rol del estado como garante de los derechos sociales y promotor del control sobre los determinantes de la salud, y aporta a la disminución de las brechas de equidad en el acceso a una mejor calidad de vida y a una mejor atención en salud.

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública, institucionaliza la Participación Ciudadana en el País, cuya misión establecida por Ley es, “Fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas”. En este período además se promulga la Ley 20.584, sobre DERECHOS y DEBERES de las personas en salud y la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares, ambas leyes vinculadas al trabajo que las instituciones públicas realizan en la Participación Social.

El enfoque garantista de la reforma de la salud, se dicta la norma N° 31, 2014-2018 que reformula y define el marco de la Participación Ciudadana en la gestión pública de salud, que busca asegurar de manera más amplia el ejercicio de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de los mecanismos de Participación Social. La norma N° 31 es también una estrategia política que fortalece la relación horizontal entre la ciudadanía y los equipos de salud, mejorando la gestión pública a partir de las capacidades que la ciudadanía posee y las que puede llegar a desarrollar en el contexto de esa relación Finalmente la norma fija el marco general para que los órganos del sistema de salud adecuen su aplicación en la perspectiva de facilitar el ejercicio de derechos en salud, esto a través de la definición de diferentes **mecanismos de participación que son los siguientes:**

- Cuentas Públicas Participativas
- Consejos Consultivos de Usuarios
- Acceso a la Información Pública (OIRS).

- Diálogos y Consultas Ciudadanas
- Apoyo al Voluntariado en salud
- Plataformas Digitales Participativas.

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

La definición de los mecanismos de Participación Social requiere de un análisis que permita evaluar el estado actual de la Participación en el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río. Basados en lineamientos de la Unidad de Participación del SSMSO, se ha utilizado el trabajo de Sherry Arnstein quien en el año 1969 postuló la “Escalera de la Participación”. Este trabajo sentó las bases para entender la participación en escalones o niveles de desarrollo. El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente evidenció la necesidad de contar con un marco de evaluación de la participación que nos permita caracterizar la participación en nuestro establecimiento con mayor detalle y fijarnos metas para elevar, no tan sólo la cantidad de personas que participan, sino también la calidad de dicha participación.

### Definición de Niveles de Participación.

1. **Información de calidad:** Informar a los ciudadanos acerca de sus derechos, responsabilidades y opciones es un primer paso clave para avanzar en la participación. Es relevante que esta información sea completa, de fácil acceso, atingente y oportuna. A la vez se espera que los canales de comunicación den opciones para la retroalimentación por parte de los receptores, de modo que sobre esa relación se pueda construir el poder de negociación e influencia por parte de la comunidad.
2. **Consulta:** Invitar a que la comunidad manifieste su opinión sobre los planes, políticas, decisiones de autoridades y otras materias, además de crear los espacios para que esta actividad se desarrolle de una manera inclusiva y eficiente, es un paso más para conseguir una participación efectiva.
3. **Toma de decisiones:** En este estadio la ciudadanía detenta la capacidad de tomar decisiones (amplias o acotadas), ya sea porque ha desarrollado su propio poder o éste le ha sido delegado por alguna autoridad en un ámbito específico. La opinión de la comunidad se vuelve vinculante e influye directamente en la gestión pública. Del mismo modo, los ciudadanos se hacen responsables de las decisiones que toman.
4. **Control Social:** Cuando el empoderamiento de la comunidad avanza y se consolida las personas pueden influir en la gestión, tomar decisiones, monitorear los cumplimientos, exigir rendiciones de cuentas y solicitar medidas correctivas cuando las autoridades no desempeñan su labor adecuadamente o no cumplan sus compromisos. La ciudadanía empoderada logra organizarse, auto gestionarse y, desde su propia orgánica, se articula con las instituciones públicas para hacer una gestión participativa.

A continuación se especificarán los Mecanismos de Participación desarrollados en el CASR. y su estado actual de desarrollo, para posteriormente evaluar los niveles de participación alcanzados en cada uno de ellos y finalmente analizar el grado de cumplimiento general de las actividades planificadas.

### LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE EL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO HA IMPLEMENTADO Y SU ESTADO DE DESARROLLO.

MECANISMOS	ESTADO
<b>Consejo Consultivo de Usuarios del CASR.</b>	Fue creado en junio 2001 en el CDT, (de las 7 Comunas). En marzo 2005, se constituye el Consejo Consultivo de Usuarios del CASR., 28 agosto 2006, se obtiene Personalidad Jurídica. N° 658. M. Puente Alto. Resolución Exenta N° 1087 28/09/2005. Se modifica con Res. N° 1184 26/06/2013, la que se mantiene vigente hasta la fecha.
<b>Consultas Ciudadanas</b>	Desde el año 2008, se da inicio a esta actividad, para conocer la opinión de los usuarios/as del establecimiento sobre temáticas a incorporar en Cuentas Públicas del CASR.  En el año 2023, realizó una nueva Consulta Ciudadana, la primera híbrida, presencial y virtual, desde el inicio de la Pandemia.
<b>Acceso a la Información Pública</b>	Se implementa y se difunde, a contar de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.285, a partir del 20/04/2009, a través de la Página Web del Establecimiento ( <a href="http://www.hospitalsoterodelrio.cl">www.hospitalsoterodelrio.cl</a> )
<b>Apoyo al Voluntariado en Salud</b>	Desde el año 1989 se formaliza un sistema de coordinación técnica con profesional Asistente Social encargada de realizar un trabajo permanente de acompañamiento, planificación y sistematización de las actividades de voluntariados y organizaciones de autoayuda del CASR.  En el año 2018 los Voluntariados cuentan con un espacio dentro del Módulo de Informaciones, ubicado en el acceso principal del Establecimiento, en donde realizan actividades de acompañamiento y entrega de información sobre temas de Promoción y Prevención en Salud.



	<p>En 2023 primera vez desde sus inicios, comenzaron a trabajar para obtener personalidad jurídica y en noviembre obtuvieron su primer P.J. provisoria.</p>
<p><b>Actividades Socioeducativas</b></p>	<p>Desde 2022 se realiza una programación anual de temática en donde nuestro hospital, se instala en el hospital o sale a terreno a educar a la población sobre diversos temas.</p> <p>En este contexto, las Universidades e Institutos de la comuna son, aliados en materia de educación sobre temas de salud, prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.</p> <p>Con ellos se levantan stand informativos para concientizar a las personas que asisten al hospital o a los centros educacionales sobre diversas fechas emblemáticas como el Día del Donante de Sangre, el Día Mundial de la Salud, entre otros.</p>

Representantes del Consejo Consultivo de Usuarios del CASR., han sido incluidos en Comités de Ambiente Libre de Humo de Tabaco, Estrategia Hospital Amigo, Bioética, Planificación Anual de actividades del CASR, dentro de la Planificación Estratégica cuatrienal, Normalización del CASR y desde el año 2016 en Comité de Gestión Usuaría, el que dentro de sus funciones contempla además el Análisis de Solicitudes Ciudadanas OIRS.

En el año 2018, integrantes del Consejo Consultivo conformaron un Comité de Seguimiento del Estado de Avance de los Proyectos de Construcción de los Hospitales Provincia Cordillera y Nuevo Sótero del Río y durante 2023 han visitado las obras en construcción en dos ocasiones para revisar el estado de avance.

## INDICADORES DEL BSC RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

### Indicador C.4.2

#### **Participación ciudadana.**

Perspectiva: Usuarios

Nombre indicador: Porcentaje de estrategias implementadas según lo establecido en el plan de acción en participación

Responsable: Director/a y Encargado/a de Participación del establecimiento.

Estrategia: Gestión Asistencial en Red

Objetivo específico: Potenciar la participación comunitaria.

Objetivo indicador: Implementar estrategias generadas por las instancias formales de participación efectiva.

Descripción: Este indicador mide las actividades de participación ciudadana implementadas por la institución, a través de su orgánica y de las organizaciones comunitarias y/o representantes de la sociedad civil, que se encuentren en la jurisdicción territorial del establecimiento, incluido el Consejo Consultivo de Usuarios (C.C.U.) El director/a del establecimiento de salud junto a las organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y C.C.U. elaboran e implementan un plan de acciones de participación que cumpla los objetivos establecidos en el plan estratégico anual.

Para cumplir con el indicador se deben considerar los siguientes requisitos:

1. El establecimiento deberá contar al menos con un(a) referente de participación ciudadana, nominado/a por resolución exenta al 31 de marzo.
2. Director/a del establecimiento presenta el plan anual de actividades técnico asistencial, derivado del plan estratégico, a las organizaciones ya mencionadas en la descripción, generando un espacio de diálogo participativo, respecto de las actividades de participación consideradas en este.
3. El director/a del establecimiento junto a las organizaciones ya mencionadas en la descripción, elaboran un plan anual de acciones de participación y un cronograma de actividades al 30 de abril.
4. Director/a del establecimiento junto a las organizaciones ya mencionadas en la descripción, comunican a la comunidad usuaria, funcionaria y a la sociedad civil el plan anual de acciones de participación y cronograma de actividades al 31 de mayo.
5. Realizar al menos 10 actividades de participación ciudadana efectivas, más 6 reuniones del director/a del establecimiento con la comunidad usuaria.
6. El director/a del establecimiento debe presentar un Informe de avance el primer semestre y otro al final de año con el de cumplimiento de las actividades de participación y propuestas de mejoras para el siguiente periodo.

#### **ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN POR MECANISMOS.**



**CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS.**

Desarrollo Actual	Desarrollo Potencial
<p>La metodología utilizada para cumplir con el aspecto de hacer participativa la cuenta pública en el CASR, se encuentra en un nivel informativo y de consulta, Incluye reuniones extraordinarias del consejo, realización de consultas ciudadanas a usuarios no organizados, propuestas de formato de cuenta pública a director, videos de consultas en temáticas o preguntas que les interese incluir a usuarios del establecimiento, presentación de cuenta del consejo consultivo en el evento de cuenta pública. Se permiten consultas de los presentes al finalizar la cuenta.</p> <p>Durante el período de pandemia, las cuentas públicas se desarrollaron en un formato virtual, donde si bien se realizó previamente una consulta ciudadana en la que los usuarios pudieron manifestar los temas que querían abordar, se subía un video con este recuento a la página del hospital.</p> <p>En 2023 por primera vez desde el inicio de la emergencia sanitaria, se regresó al formato presencial, donde expone el director,. Expone el consejo consultivo y luego se recogen preguntas de los asistentes, algunas de las cuales se responden en el mismo momento y otras posteriormente vía correo electrónico.</p> <p>Este año también, Director del Establecimiento, incorporó mayor cantidad de temáticas de Participación Ciudadana y de Satisfacción Usuaría en su presentación.</p> <p>Con todo lo anterior, se avanzó significativamente con el cumplimiento de las Orientaciones Técnicas de Cuentas Públicas Participativas.</p>	<p>Aumentar el alcance de la Cuenta Pública, incorporando nuevas tecnologías para difusión masiva.</p> <p>Cumplir efectivamente con las orientaciones técnicas de cuentas públicas participativas.</p> <p>Continuar avanzando con el desarrollo de metodología participativa en Ceremonia de Cuentas Públicas y con ello dar cumplimiento a las Orientaciones Técnicas respectivas.</p>



## DIÁLOGOS CIUDADANOS

<b>Desarrollo Actual</b>	<b>Desarrollo Potencial</b>
<p>El CASR se encuentra en un nivel de información, se ha participado en dos Diálogos Ciudadanos, liderado por la Unidad de Participación del SSMSO que consideró a todos los niveles de salud de la Red Pública de Salud del Área Sur oriente,</p> <p>Durante el período de desarrollo del Plan 2016 - 2018, se realizó el Primer Diálogo Ciudadano del CASR., evaluándose tanto por la comunidad como por la Dirección y las Jefaturas participantes, como muy positivo. En la actualidad, nos encontramos en la etapa de implementación y seguimiento de los acuerdos alcanzados.</p> <p>En el periodo de Emergencia Sanitaria esto fue imposible, por lo que los diálogos ciudadanos han estado suspendidos desde 2019.</p>	<p>La prioridad para el trienio es la de retomar la realización de Diálogos Ciudadanos que permitan volver a condensar en una actividad la participación de entidades ciudadanas y hospitalarias de manera de consensuar criterios y elaborar propuestas conjuntas en beneficio de los usuarios.</p> <p>Promover en el Consejo Consultivo del CASR., actividades de Seguimiento periódico de los acuerdos consensuados en el evento y dar a conocer los avances a través de los distintos medios de comunicación disponibles en el CASR.</p> <p>Planificar la organización del evento, con anticipación, definiendo personas responsables por tareas a desarrollar.</p>

## CONSULTA CIUDADANA

<b>Desarrollo Actual</b>	<b>Desarrollo Potencial</b>
<p>Este mecanismo se encuentra en nivel de Consulta. Desde el año 2008 en el CASR se ha desarrollado la Consulta Ciudadana, en la que se les pregunta a los/as usuarios/as del Establecimiento, por temas a incorporar en las Cuentas Públicas. El instrumento de consulta, se construye con las opiniones del Consejo Consultivo y son sus integrantes los que aplican las Encuestas, que posteriormente son sistematizadas e informadas a Director del CASR,</p>	<p>El Mecanismo Consulta Ciudadana es un instrumento muy eficiente para medir la opinión de los/as usuarios/as del CASR., por lo que se constituye en una herramienta fundamental a desarrollar en los siguientes años.</p> <p>Incorporar a más actores del Consejo Consultivo en la actividad de consulta directa a usuarios del CASR.</p>



<p>el que finalmente las incluye en la elaboración de la Cuenta Pública.</p> <p>Durante el año 2018, se avanzó con este Mecanismo al nivel de “toma de decisiones”, puesto que se les preguntó a los/as usuarios/as del CASR., tanto de manera virtual, como presencial, su opinión sobre propuestas de proyecto de mejora a ejecutar el año 2019, la propuesta más votada será la que se realizará.</p> <p>En el periodo de Emergencia Sanitaria la Consulta Ciudadana se realizó de manera virtual, lo que si bien produjo una leve baja en la participación, no mermó la intencionalidad y de todos modos permitió tener una visión clara de lo que los usuarios priorizan como temas relevantes para la cuenta pública.</p> <p>En 2023 se realizó de manera híbrida, es decir, virtual y presencial, logrando un buen número de participantes y confirmando que aun cuando en los años anteriores la interacción presencial se había perdido, los temas tratados son los mismos.</p>	
--	--

### CONSEJO CONSULTIVO

<b>Desarrollo Actual</b>	<b>Desarrollo Potencial</b>
<p>Se ha logrado un importante avance en cuanto a la difusión interna con equipos directivos del conocimiento de los objetivos y trabajo del Consejo Consultivo, en nivel información y consulta. Se consideran las opiniones y solicitudes del Consejo a Dirección CASR.</p> <p>Participación en la elaboración de planes anuales del CASR. (Plan Estratégico cuatrienal)</p> <p>Se mantiene una muy buena convocatoria y participación en las reuniones.</p>	<p>Avanzar en niveles de Participación, de Informativo a Consulta y progresivamente a Toma de Decisiones</p> <p>Mejorar de forma importante en difundir a equipos de salud a través de los medios disponibles, acerca del trabajo del Consejo.</p> <p>Incorporar nuevos actores al Consejo, que logren aportar en el desarrollo de la Participación Social en el CASR.</p>



<p>Hay un avance en cuanto a la inclusión de propuestas en respuestas concretas del Consejo.</p> <p>Se trabaja con un Plan Anual conocido y consensuado con el consejo, que es evaluado en conjunto en sus resultados.</p> <p>Representantes del Consejo participan activamente en diversos Comités, como el Consejo de la Sociedad Civil y en el de Bioética clínica.</p> <p>En último periodo, se ha evidenciado un mayor grado de madurez del Consejo Consultivo, quienes asumieron un rol más activo en temáticas de su interés, como son el liderar el seguimiento de los Proyectos de Construcción de nuevos Hospitales (Provincia Cordillera y Nuevo Sótero del Río), para lo cual se reunieron con ministros y otras autoridades.</p> <p>El Consejo Consultivo ha asumido la tarea de seguimiento del Cumplimiento del Plan Estratégico Anual del CASR., para lo cual se realizan reuniones donde se les da a conocer el estado de avance de este y de acuerdo a esta información solicitan reunirse con aquellas Jefaturas de Unidades o Servicios con menor grado de cumplimiento.</p> <p>Finalmente, se ha continuado con la tarea de lograr la incorporación de nuevos actores al Consejo.</p>	<p>Generar Planes de trabajo que respeten la autonomía y representación de miembros de la comunidad.</p> <p>Lograr mayor empoderamiento del consejo en la gestión del complejo.</p>
--	---

### APOYO A VOLUNTARIADOS

<u>Desarrollo Actual</u>	<u>Desarrollo Potencial</u>
<p>A contar del año 1989 Servicio Social asume la Coordinación técnica de las Organizaciones existentes, con un trabajo planificado y sistemático a la fecha.</p>	<p>Realización de actividades de promoción y prevención de la salud, apoyo en orientación de los usuarios y difusión de diversas actividades desarrolladas en el CASR.</p>



<p>Este mecanismo se encuentra en nivel de información de calidad, transitando hacia la consulta con la incorporación de representantes que participan activamente en el Consejo Consultivo del CASR, en Comité de Bioética y Consejo de la Sociedad Civil.</p> <p>Los Voluntariados y Agrupaciones de Autoayuda del CASR., colaboran en diversas actividades de apoyo a la gestión del Establecimiento, como aplicación de Encuestas, difusión de actividades, etc.</p> <p>Durante la Emergencia Sanitaria la participación presencial de los voluntariados estuvo suspendida por completo, retomando parcialmente el primer semestre de 2023 y ya completamente durante el último tercio del año.</p> <p>Las voluntarias se organizaron de manera tal que al finalizar el año se contaba con Personalidad Jurídica Provisoria, la que se consiguió tras un arduo proceso de reorganización.</p>	<p>Apoyar en la postulación a proyectos que permitan obtener recursos económicos tanto para mejorar la infraestructura que tienen a su disposición y que con los años sin uso se deterioró profundamente, como para otros propósitos derivados de su función solidaria.</p>
---	---

### ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS

<b>Desarrollo Actual</b>	<b>Desarrollo Potencial</b>
<p>Desde 2022 se realiza una programación anual de temática en donde nuestro hospital, se instala en el hospital o sale a terreno a educar a la población sobre diversos temas.</p> <p>En este contexto, las Universidades e Institutos de la comuna son, aliados en materia de educación sobre temas de salud, prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.</p> <p>Con ellos se levantan stand informativos para concientizar a las personas que asisten al hospital o a los centros educacionales sobre diversas fechas emblemáticas como el Día del</p>	<p>Potenciar las alianzas con los stakeholder del intersector, que permitan realizar actividades tanto dentro como fuera del hospital.</p>



Donante de Sangre, el Día Mundial de la Salud, entre otros.	
---	--

## MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

La gestión del Complejo Asistencial busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios, velando por la atención integral del individuo y su familia, favoreciendo el acceso, oportunidad de la atención y Participación, por medio de la instauración de sistemas de comunicación e información y educación de cuidados adecuados, favoreciendo el trato digno, acogedor y amable, evaluando periódicamente los índices de satisfacción de los usuarios atendidos.

La MISION, VISIÓN, VALORES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SOTERO DEL RIO, fueron definidas bajo la mirada de centrar al usuario como principal actor para el cual debemos trabajar a objeto de satisfacer integralmente sus necesidades de salud con excelencia, oportunidad y cercanía.

### MISIÓN

Nuestra misión es satisfacer integralmente las necesidades de la salud de las personas y familias del servicio de salud metropolitano sur oriente y de quienes nos elijan, practicando una medicina centrada en la persona. Dar respuesta a todas las patologías de especialidad y alta complejidad como cabecera de la red de atención, con seguridad y altos estándares de excelencia, con oportunidad y cercanía.

Nuestra atención de salud está basada en la mística vocacional y el compromiso de los que forman el equipo de trabajo, en el uso eficaz de la tecnología y en una organización flexible y cohesionada que busca la reincorporación temprana de nuestros pacientes a sus familias y ocupaciones.

### VISION DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO.

“Seremos el mejor Hospital Público de Chile porque las personas y familias a las que servimos se sentirán orgullosos de que seamos quienes nos encargamos de su Salud, porque quienes trabajamos en el compromiso y la mística de saber que contribuiremos a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno y que trabajamos en un espacio que nos desarrolla y engrandece, porque el respeto a la persona y la consideración integral están presentes en nuestro trato y en nuestro modelo de atención, porque nos atrevemos a innovar y ser distintos. Por todo ello nos elegirán como la mejor opción en atención médica, docencia, funcionamiento en red y lugar de trabajo”.

## **VALORES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR: SÓTERO DEL RÍO.**

- **Respeto:** entre nosotros y las personas a quienes servimos día a día, independientemente de sus características individuales, relevando la dignidad del paciente en sus aspectos psicológicos, biológicos y espiritual, buscando favorecer la instauración de relaciones de convivencia y comunicación eficaz, generando ambientes de confianza y seguridad.
- **Empatía:** con las personas que necesitan atención, brindándole los cuidados a la medida de sus necesidades, tomando en cuenta sus sentimientos y poniéndonos en su lugar. Esto se puede realizar por medio de la actualización de conocimientos para el perfeccionamiento profesional, poniendo al centro la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.
- **Responsabilidad:** Enfrentando el quehacer diario poniendo por delante el deber de hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones, tanto sobre uno mismo y/o sobre nuestros pacientes y usuarios. Con ella se atiende a la llamada del otro, o de uno mismo, a reparar las consecuencias.
- **Honestidad:** desarrollando nuestras tareas diarias con sinceridad sin anteponer nuestros propios objetivos por sobre los de los usuarios. Esto Implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo.
- **Creatividad:** poniendo un decidido esfuerzo personal para encontrar soluciones a todo tipo de problema, buscando métodos para realizar tareas de maneras nuevas, diversas y distintas, para alcanzar los objetivos de una forma, más rápida, eficiente, eficaz, y dentro de los marcos regulatorios establecidos.

## **CONCLUSIONES**

El cumplimiento del Plan Estratégico de Participación Social años 2023, permitió retomar en cierta medida la actividad de Participación más habitual después de 3 años de Pandemia en los que claramente todo estuvo supeditado a la alerta sanitaria. Dentro **de los aspectos positivos**, se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las actividades planificadas.
- ✓ Participación activa y apoyo del Director del Establecimiento en la realización de todas las actividades realizadas.
- ✓ Implementación paulatina de los Mecanismos de Participación, terminando el año con la actividad ya en forma regular.
- ✓ Empoderamiento del Consejo Consultivo de su Rol de representantes de la Comunidad, sobre todo en lo que respecta al Seguimiento de Proyectos de Construcción Hospitalarios.
- ✓ Realización de actividades socioeducativas bien valoradas por la comunidad interna y del intersector.

En cuanto a **las dificultades detectadas**, son las siguientes:

- ✓ A partir de la suspensión de la prespecialidad de los 3 años anteriores, en 2023 costó retomar la habitualidad de las actividades, observamos menor participación e involucramiento de parte de nuestras jefaturas, a excepción del Director que dentro de sus posibilidades participó en todo lo que se le requirió.
- ✓ Otra dificultad existente es la actividad del Comité de Gestión Usuaría que se encontraba pendiente, que comenzó a retomarse a fines del año, sin embargo, aún no cuenta con la presencia del Consejo Consultivo.

Existe la voluntad e interés de nuestros directivos y equipos técnicos por profundizar y mejorar los procesos de participación en la gestión de salud en el CASR., no obstante señalar que es necesario continuar trabajando con mayor esfuerzo para avanzar desde un nivel Informativo y de Consulta hacia el nivel de Toma de Decisiones, en el cual efectivamente las opiniones de los usuarios sean realmente consideradas en instancias que sean representativas e inclusivas. El plan a continuación se ha desarrollado en concordancia con los objetivos estratégicos del hospital y basándonos en 4 líneas estratégicas, a saber:

- ✓ Promover y ampliar la Participación Ciudadana en el CASR.
- ✓ Consultas Ciudadanas y Consejo Consultivo de Usuarios.
- ✓ Seguimiento de Proyectos de Inversión.
- ✓ Apoyo al Voluntariado en Salud

## LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El Plan Estratégico de Participación Social (PEP) se sustenta en 4 líneas estratégicas, surgidas del análisis diagnóstico y del trabajo de la Comisión PEP.

1. Promover y ampliar la Participación Ciudadana en el CASR, ampliando y fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la sociedad civil y nuestro establecimiento. Esta relación facilita la obtención de información de parte de los usuarios, lo que permite tomar decisiones que vayan en beneficio de ellos y la generación de programas mejor diseñados, con mayor impacto y legitimados desde sus destinatarios
2. Consultas Ciudadanas y Consejo Consultivo de Usuarios. Esta Línea tiene como objetivo principal conocer impresiones, necesidades, críticas constructivas, posibilidades de mejora de parte de la comunidad y de esta forma promover y fortalecer la vinculación entre la el Hospital y sus pacientes, familiares y usuarios en general.
3. Seguimiento de Proyectos de Inversión. La construcción de los hospitales provincia Cordillera y Sótero del Río (reposición) es un anhelo de la comunidad, que organizada, luchó por años por incidir en la construcción de ambos recintos. Hoy que ya se encuentran en construcción, la labor de los usuarios es realizar el seguimiento de las construcciones fiscalizando el buen uso de los recursos. A su vez, la tarea que se ha propuesto para este periodo es conseguir que el terreno que hoy se utiliza en el hospital siga siendo destinado a salud, para lo cual se trabajará con mecanismos como la consulta ciudadana, reuniones con directivos, ministros, parlamentarios, etc..

4. Apoyo al Voluntariado en Salud: La pandemia mermó ostensiblemente la participación en este ámbito, por lo que esta línea estratégica buscará reconstruir este tejido social, comprendiendo que las necesidades que ellos cubren son aquellas que como hospital no estamos en condiciones de solventar.

## ENFOQUES TEORICOS CONDIDERADOS EN EL PLAN

Nuestro plan 2024-2026 considera dos enfoques teóricos:

- ✓ **Enfoque de derechos:** Este enfoque los derechos humanos como un marco normativo y conceptual que permite orientar procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, al analizar los problemas sociales y las condiciones de desigualdad existentes, identificando distribuciones inequitativas de poder que dificultan el desarrollo (guía para la incorporación del enfoque de derechos humanos en políticas públicas, Ministerio de Justicia).

El enfoque de derechos promueve el desarrollo de las capacidades institucionales necesarias en las distintas entidades públicas para que puedan garantizar los derechos de manera efectiva, a la vez que promueve el fortalecimiento de las capacidades de las personas, grupos y pueblos como titulares de derechos para que puedan ejercerlos y exigir su cumplimiento.

Esto busca que en lugar de beneficiarias pasivas, las personas individuales, grupos y pueblos, pasen a ser protagonistas de su propio desarrollo y titulares de derechos y responsabilidades, legalmente vigentes y exigibles como garantías.

**Enfoque de Territorialidad:** La Conferencia Global sobre Promoción de la Salud sostenida en Sundsvall en 1991, apoya este enfoque. En Sundsvall (Suecia) se enfatizó la conveniencia de trabajar la Promoción de la Salud desde el nivel local porque ahí, al nivel de la vida cotidiana de los pobladores, era donde se hacía posible su participación y éste es un factor fundamental en la promoción de la salud.

La gestión territorial comprende, entonces, la gestión de la política en todo su ciclo -formulación, implementación y evaluación-, la gestión intersectorial, la adecuación de la arquitectura institucional, la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la creación de políticas públicas.

En este enfoque el territorio es más que un espacio físico, es el resultado de una construcción social gestada por un conjunto de relaciones sociales que expresan identidad y propósitos compartidos de un conjunto de actores públicos y privados.

PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CASR. AÑOS 2024- 2026.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<b>Línea Estratégica: Promover y ampliar la Participación Ciudadana en el CASR.</b>					
<b>Sensibilizar en temáticas de Participación Social a todos/as los/as funcionarios/as y comunidad en general del CASR.</b>	Publicación de actividades de Participación Social realizadas, a través de todos los medios de comunicación disponibles en el CASR.	Usuarios internos y externos con mayor conocimiento acerca de las actividades del Plan de Participación Social desarrolladas en el CASR.	Publicaciones realizadas en medios de comunicación internos y externos disponibles en el CASR.	Unidad de Comunicaciones Hospitalarias.	Difusión masiva en el Complejo de actividades relacionadas con la Participación Social, a través de todos los medios de comunicación con que cuenta el Establecimiento.
<b>Incorporar la opinión, sugerencia y demandas sobre la gestión del Establecimiento, de parte de una nueva Organización.</b>	Reuniones regulares, para planificar la realización de actividades de su interés, planteamiento de ideas y sugerencias y su visión sobre la gestión del Establecimiento	Conocer y aportar a la Gestión del CASR, con el planteamiento de propuestas, opiniones, sugerencias en relación a diversas temáticas de	Nóminas de Asistencia. Registro fotográfico, Actas de Reuniones.	Unidad de Comunicaciones Hospitalarias	Convocar, en temas que atañen a la juventud y adolescencia en su atención de salud, a diversas organizaciones, tanto de pacientes, ex-pacientes,

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<p><b>Potenciar el trabajo intersectorial en el ámbito de salud</b></p>	<p>Generar instancias participativas donde la comunidad pueda obtener información de interés</p>	<p>interés para las/os jóvenes integrantes de Pulseras Verdes.</p> <p>Satisfacer la necesidad de información sobre temas de prevención de salud en la comunidad.</p>	<p>Registro Fotográfico Material de apoyo</p>	<p>Equipo de Participación del CASR. Intersector.</p>	<p>estudiantes, etc., a reuniones para plantear su visión de la gestión hospitalaria.</p> <p>Organizar y realizar, diversas actividades, como charlas y Ferias Informativas, para socio educar a la población sobre temas de salud, tanto en coordinación con entidades del Intersector, como de salida de Profesionales al territorio donde se ubica el Establecimiento.</p>
<p><b>Línea Estratégica: Consultas Ciudadanas y Consejo Consultivo de Usuarios.</b></p>					
<p><b>Conocer la opinión de la Comunidad organizada,</b></p>	<p>Reuniones regulares de trabajo, para planificar, organizar y evaluar las</p>	<p>Conocer y aportar a la Gestión del CASR, con el planteamiento de</p>	<p>Nóminas de Asistencia. Registro fotográfico.</p>	<p>Dirección Unidad de Atención Integral al Usuario y</p>	<p>Reuniones Ordinarias y Extraordinarias, Visitas Guiadas presencial y/o</p>

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<b>usuaria del Establecimiento.</b>	<p>diferentes actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, tanto del Establecimiento, como del propio Consejo Consultivo.</p> <p>Reuniones de trabajo del Consejo Consultivo CASR con Directivos, jefes de Centros de responsabilidad y/o jefaturas intermedias, para dar a conocer posibles falencias detectadas y/o sugerencias respecto del funcionamiento del Establecimiento</p>	<p>propuestas, opiniones, sugerencias en relación a diversas temáticas de interés, tanto para el Consejo Consultivo, como para la Dirección y/o Jefaturas Clínicas o Administrativas del Establecimiento</p> <p>Acuerdos, compromisos, tareas e informes que permitan avanzar mayormente al nivel de toma de decisiones.</p>	<p>Presentaciones realizadas. Actas de reuniones.</p> <p>Nóminas de Asistencia. Registro fotográfico. Presentaciones Realizadas. Actas de acuerdos.</p>	<p>Participación Social.</p> <p>Dirección. Unidad de Comunicaciones Hospitalarias</p>	<p>online, reuniones con Jefaturas presencial y/o online, Observación en terreno, encuestas y/o online, aportes desde las bases comunales, etc.</p> <p>Reuniones formales con Directivos y Jefaturas del CASR (presencial y/o online)</p>

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<b>Línea Estratégica: Consultas Ciudadanas y Cuentas Públicas Participativas.</b>					
<b>Conocer la opinión de la Comunidad No organizada, usuaria del Establecimiento.</b>	Aplicación de Encuestas de opinión, sobre temáticas importantes para el Establecimiento, tanto en forma virtual, como presencial.	Conocer la opinión de la Comunidad Organizada y No Organizada, sobre diferentes aspectos de interés para el Establecimiento.	Encuesta elaborada. Informes de Sistematización realizados. Medios de difusión (Boletines, Notas periodísticas, Página WEB del CASR, Redes Sociales, etc.).	Dirección Unidad de Comunicaciones Hospitalarias.	Elaborar, aplicar, sistematizar y difundir Encuesta de Opinión, dirigida a la Comunidad organizada y No organizada, en relación a aspectos de la Satisfacción Usaria u otros ámbitos de interés para la gestión del Establecimiento.
<b>Ampliar ámbito de Participación Ciudadana en el Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, generando un espacio de encuentro entre la Comunidad y el</b>	Reuniones de trabajo.	Contar con un Equipo constituido especialmente para la preparación de la C.C.P.	Nóminas de Asistencia. Registro fotográfico. Acta de Acuerdos.  Encuesta elaborada,	Director del CASR.	<b><u>Etapa de Preparación:</u></b> Conformación de un Equipo Asesor, liderado por director del CASR., que planifique la Cuenta Pública Participativa.



OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<p><b>Establecimiento ya sea presencial y/o online.</b></p>	<p>Aplicación de Encuesta de opinión a los usuarios del CASR.</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Incorporar aportes obtenidos de los Usuarios No Organizados del CASR., en informe a entregar en la C.P.P.</p> <p>Socializar y analizar el Pre informe de los contenidos de la C.P.P. para para planteamiento de observaciones o sugerencias y si fuese el caso, reformularla, incorporando las propuestas del Consejo Consultivo, para obtener el Informe Final.</p>	<p>Informe de Sistematización de resultados de Encuesta.</p> <p>Documento Pre informe de CPP. Nóminas de Asistencia. Registro fotográfico. Acta de acuerdos.</p>	<p>Unidad de Comunicaciones Hospitalarias. Consejo Consultivo del CASR.</p> <p>Director del CASR.</p>	<p>Realización de Proceso de Consulta Ciudadana a usuarios del establecimiento, que permita obtener los temas que desean se incorporen en la Cuenta Pública.</p> <p>Presentación del Pre Informe elaborado al Consejo Consultivo de Usuarios/as.</p>

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
	<p>Grabación de palabras del Director del Hospital y de la presidenta del Consejo Consultivo de Usuarios</p> <p>Emisión video en plataformas online del CASR a toda la Comunidad interna y externo.</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Video Cuenta Pública organizada, de acuerdo a Orientaciones Técnicas del SSMSO.</p> <p>Video Cuenta Pública</p> <p>Sistematización de los aspectos positivos y negativos del proceso de Cuenta Pública realizada, destacando las Fortalezas y</p>	<p>Registro de video</p> <p>Video Cuenta Pública</p> <p>-Registro de Asistencia. -Registro Fotográfico. -Actas de Reuniones.</p>	<p>Director del CASR. Unidad de Comunicaciones Consejo Consultivo Participativo</p> <p>Director del CASR. Unidad de Comunicaciones Consejo Consultivo.</p> <p>Director del CASR. Unidad de Comunicaciones Consejo Consultivo.</p>	<p>Grabación de Cuenta Pública.</p> <p>Emisión video Cuenta Pública</p> <p><b>Etapa Post Cuenta Pública:</b> Evaluación General del Proceso, con el Consejo Consultivo de Usuarios del CASR.</p>

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
		los ámbitos que requieren ser modificados para la próxima Ceremonia.			
<b>Línea Estratégica: Seguimiento de Proyectos de Inversión.</b>					
<b>Dar continuidad al seguimiento del proceso de desarrollo de Proyectos de Inversión Hospitalaria del área Suroriente.</b>	Reuniones informativas periódicas, para conocer el estado de avance de los contratos de diseño y construcción de los Hospitales Provincia Cordillera y Reposición del Sótero del Río	Mantener informada a la Comunidad Organizada del área suroriente sobre estado de avance de los Proyectos Hospitalarios.	Registro de Asistencia. Presentaciones realizadas Registro fotográfico.	Jefa de Unidad de Gestión de Proyectos del SSMSO. Jefe Departamento de Participación Social del SSMSO. Encargada de Participación Social CASR	Reuniones de trabajo del Comité ampliado con Equipo de Unidad de Gestión de Proyectos del SSMSO.
<b>Línea Estratégica: Apoyo al voluntariado en salud.</b>					
<b>Adecuar las actividades desarrolladas, tanto por las Organizaciones integrantes de ODAV y también por los Voluntariados y Organizaciones</b>	Utilizar nuevas formas de comunicación con los distintos integrantes de Organizaciones de Voluntariados.	Organizaciones de Voluntariados y Agrupaciones se mantienen activos, adecuándose a la normativa institucional por Pandemia.	Mensajes de correos electrónicos, WhatsApp. Nómina de asistencia a reuniones, presenciales o virtuales.	Coordinadora de Voluntariados Encargada de la Unidad de Acompañamiento Espiritual.	Coordinación permanente con los representantes de las distintas organizaciones integrantes de la ODAV y de la Unidad de Acompañamiento Espiritual.



OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO/IMPACTO ESPERADO	MEDIOS VERIFICADORES	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
<p><b>participantes en la Unidad de Acompañamiento Espiritual del Establecimiento, según la nueva realidad de pandemia y post pandemia.</b></p>	<p>Planificación y organización de Campañas tendientes a apoyar a los pacientes atendidos en el CASR.</p>	<p>Pacientes del Establecimiento, cuentan con apoyo, tanto espiritual, como material.</p>	<p>Nóminas de Asistencia. Registro Fotográfico.</p>	<p>Coordinadora de Voluntariados Encargada de la Unidad de Acompañamiento Espiritual.</p>	<p>Reuniones de coordinación, ya sea de manera virtual o presencial, para el desarrollo de actividades planificadas.</p>

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Segundo Trimestre 2026	Tercer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2026
Difusión masiva en el Complejo de actividades relacionadas con la Participación Social, a través de los medios de comunicación con que cuenta el Establecimiento.		X	X	X		X	X	X		X	X	X
Organizar y realizar, diversas actividades, como charlas y Ferias Informativas, para socio educar a la población sobre temas de salud, tanto en coordinación con entidades del Intersector, como de salida de Profesionales al territorio donde se ubica el Establecimiento.		X	X	X		X	X	X		X	X	X
Reuniones Ordinarias y Extraordinarias, Visitas Guiadas presencial y/o online, reuniones con Jefaturas presencial y/o online, Observación en terreno, encuestas y/o online, aportes desde las bases comunales, etc.			X				X				X	



ACTIVIDADES	Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Segundo Trimestre 2026	Tercer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2026
Reuniones formales con Directivos y Jefaturas del CASR (presencial y/o online)		X	X			X	X			X	X	
Elaborar, aplicar, sistematizar y difundir Encuesta de Opinión, dirigida a la Comunidad organizada y No organizada, en relación a aspectos de la Satisfacción Usuaría u otros ámbitos de interés para la gestión del Establecimiento.		X				X				X		
<b>Etapa de Preparación:</b> Conformación de un Equipo Asesor, liderado por director del CASR., que planifique la Cuenta Pública Participativa.		X				X				X		



ACTIVIDADES	Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Segundo Trimestre 2026	Tercer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2026
Realización de Proceso de Consulta Ciudadana a usuarios del establecimiento, que permita obtener los temas que desean se incorporen en la Cuenta Pública.		X				X				X		
Presentación del Pre Informe elaborado al Consejo Consultivo de Usuarios/as.		X		X		X		X		X		X
Grabación de Cuenta Pública.		X				X				X		
Emisión video Cuenta Pública.		X				X				X		
<b>Etapa Post Cuenta Pública:</b> Evaluación General del Proceso, con el Consejo Consultivo de Usuarios del CASR.		X				X				X		



ACTIVIDADES	Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Segundo Trimestre 2026	Tercer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2026
Reuniones de trabajo del Comité ampliado con Equipo de Unidad de Gestión de Proyectos del SSMSO.		X		X		X		X		X		X
Reuniones de coordinación del equipo OIRS, con Equipos Clínicos y/o Administrativos del CASR.		X		X		X		X		X		X
Presentación en reunión de Consejo Consultivo, sobre estadísticas de las solicitudes ciudadanas año 2021.		X		X		X		X		X		X
Coordinación regular con los representantes de las distintas organizaciones integrantes de la ODAV y de la Unidad de Acompañamiento Espiritual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de coordinación con el intersector, ya sea de manera virtual o presencial, para el	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ACTIVIDADES	Primer Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2024	Tercer Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Segundo Trimestre 2025	Tercer Trimestre 2025	Cuarto trimestre 2025	Primer Trimestre 2026	Segundo Trimestre 2026	Tercer Trimestre 2026	Cuarto Trimestre 2026
desarrollo de actividades planificadas.												

**DR. LUIS ARTEAGA**  
**DIRECTOR.**  
**COMPLEJO ASISTENCIAL DR. SÓTERO DEL RÍO**